

**ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE
SELECCIÓN EXTERNA DE NIVELES C AL F DE CARÁCTER FIJO DE
PLANTILLA DE FECHA 15.02.2006**

Por Aena:

D^a Estrella Soria García
D^a M^a Dolores Martín Espinosa
D^a Ana Moreno Muñoz
D^a María Palacios Saldaña
D^a Herminia Ruiz Galán
D. Luis Borondo Jiménez

Por la Representación Sindical:

Por CC.OO.

D. Fco. Javier Molero Queipo

Por U.G.T.

D^a. M^a. Carmen Mozo Ortega

Por U.S.O.

D. Luis Manuel Perales Jiménez

En Madrid, a las 09.30 horas del día 9 de octubre de 2006, en la sede de Aena del Edificio de la Piovera Azul, sita en la calle Peonías, 2, se reúnen las personas que al margen se relacionan, en calidad de componentes de la Comisión de Valoración de la Convocatoria de carácter fijo de plantilla, de fecha 15 de febrero de 2006, establecen los siguientes

ACUERDOS:

En cumplimiento del apartado 8.2 de las Bases de la Convocatoria, la Comisión de Valoración ha procedido a la revisión y análisis de los méritos por servicios prestados en Aena y por servicios prestados en otras Empresas, presentados por los candidatos que han superado las pruebas selectivas, por lo que se acuerda proponer a la Dirección de Organización y Recursos Humanos, la publicación en el día de hoy de la relación que contiene la puntuación otorgada por este concepto a cada uno de los candidatos.

Asimismo, se establece un período de cinco días, del 10 al 14 de octubre de 2006 (ambos inclusive) para la presentación de reclamaciones contra la citada relación.

Y para que así conste, las partes, en prueba de conformidad, suscriben la presente Acta en el lugar y fecha arriba indicados.



En relación con la Convocatoria de Provisión Externa, de fecha 15 de febrero de 2006, para la cobertura de 619 puestos de trabajo de personal laboral, de carácter fijo de plantilla, y a la vista de la propuesta de la Comisión de Valoración de acuerdo con el acta de 9 de octubre de 2006, la Dirección de Organización y Recursos Humanos

RESUELVE

1. Publicar el **Listado provisional de Méritos** por servicios prestados en Aena y en otras empresa, que se adjunta como Anexo I
2. Se establece un plazo, hasta las 14:00 horas del próximo día 14 de octubre de 2006, para que los candidatos puedan presentar reclamación contra estos listados.

Las reclamaciones deberán dirigirse a la Comisión de Valoración y realizarse por escrito, pudiéndose realizar su presentación:

- Personalmente: C/ Peonías nº 2 – Edificio Piovera Azul, 28042 Madrid, de lunes a jueves en horario de 09h00 a 14h00 horas y 16h00 a 18h00, y viernes de 9h00 a 14h00.
- E-mail: portalempleo@aena.es
- Cualquier otro medio (servicio de mensajería, correo certificado y urgente, ...) que garantice la recepción de la reclamación en dicha dirección, antes de las 14.00 horas del día 14 de octubre de 2006.

Cualquier reclamación presentada fuera de dicho plazo será desestimada sin más trámite.

Madrid 9 de octubre de 2006

Begoña Gosálvez Mayordomo

**DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN Y
RECURSOS HUMANOS**